

ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26-07-2017.

SEGUNDO PUNTO.- FIJACIÓN DE LAS FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2018.

TERCER PUNTO.- REPARTO PÓSITO LOCAL 2017-2018.

CUARTO PUNTO.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.

QUINTO PUNTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-**

MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN

Sr. Alcalde-Presidente:

D. ANTONIO CANO CANO.

Sres./ras. Concejales/as.:

D^a. ANTONIA MOLINA MARQUEZ.

D. JUAN GABRIEL JARAIZ BORREGUERO

D^a. ELENA MOLERO MUÑOZO.

D. VICTORINO JARA TORRES.

D. SEVERIANO CAMARA PEREZ.

D^a. ANA BELEN PABLO ABAD.

D. EMILIO JOSÉ MERINO GONZALEZ.

D^a. FRANCISCA DOMINGUEZ FLORES.

Sr. Secretario-Interventor:

D. FRANCISCO SÁNCHEZ CHACÓN.

En la Villa de Almoharín, provincia de Cáceres, a veintisiete de septiembre de dos mil diecisiete, siendo las VEINTIUNA HORAS y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio Cano Cano, actuando como Secretario-Interventor, el que lo es de la Corporación, D. Francisco Sánchez Chacón, que da fe del acto; en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne en SESIÓN ORDINARIA y en PRIMERA CONVOCATORIA, el Excmo. Ayuntamiento Pleno.

A la misma asistieron todos los miembros de la Corporación arriba relacionados a excepción del Concejal D. EMILIO JOSÉ MERINO GONZALEZ, que justifica su ausencia por motivos personales.

**PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE
LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26-07-2017.-**

Habiéndose entregado junto con la convocatoria para esta Sesión el borrador del acta de la sesión celebrada el 26/07/2017, ésta es aprobada por **UNANIMIDAD** de todos los concejales.

**SEGUNDO PUNTO.- FIJACIÓN DE LAS FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO
2018.-**

El Sr. Alcalde toma la palabra e informa al pleno que se ha recibido escrito de la Dirección General de Trabajo por el que solicita que por el Ayuntamiento se proponga los dos días de fiestas locales que corresponde designar a cada Ayuntamiento de conformidad con la

legislación en vigor; por lo cual viene a proponer al Pleno que se adopte el acuerdo de fijar para el año 2018 como fiestas locales los siguientes días:

- Día 2 de Abril (Lunes de Pascua) “LA VELÁ”.
- Día 3 de Mayo (FERIA DE MAYO).

Igualmente propone que se celebre “**EL DÍA DE LA MAZA**” el primer sábado de mayo día 5, como viene siendo costumbre.

La Corporación después de deliberar sobre el tema por **UNANIMIDAD** así lo acuerda, y que se remita este acuerdo a la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.

TERCER PUNTO.- REPARTO PÓSITO LOCAL 2017-2018.-

Por la Portavoz del Grupo Socialista se informa que como viene siendo costumbre todos los años se realiza una convocatoria para el reparto de los fondos que este Ayuntamiento tiene asignado al antiguo Pósito Agrícola Local, para ello y a través de bandos en los lugares y establecimientos de costumbre se pondrá en conocimiento de todos aquellos vecinos que estén interesados, el que lo pueden solicitar durante el plazo que se acuerde en esta sesión y la cantidad a repartir será la que figura en los presupuesto de esta entidad para 2017 y que asciende a la cantidad de **13.200,00€**. por el número de solicitudes, y entre las características principales de las condiciones del reparto están: no aceptar las solicitudes de personas que no estén empadronadas en la localidad a la fecha de adoptarse este acuerdo, solo se concederá un crédito por unidad familiar, el tiempo es por UN año, el interés es del 5%, etc. igualmente que se delega en la Comisión de la Junta de Portavoces para que sea ella, la que realice el reparto cuando finalice el plazo.

La Corporación después de amplia deliberación y sometida la propuesta a votación es aprobada por **UNANIMIDAD** de todos los Concejales acordándose igualmente como plazo para presentar las solicitudes hasta el 16 de octubre del año en curso, y delegar en la Junta de Portavoces para que efectúe el reparto a la vista de las solicitudes presentadas y con los criterios antes dicho.

CUARTO PUNTO.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.-

El Sr. Alcalde informa sobre los siguientes asuntos:

- Las bajas y altas de trabajadores que se han producido en los diferentes puestos de trabajo de este Ayuntamiento.
- Se ha publicado el reparto del Programa de Experiencia para el 2017/18, correspondiendo a este Ayuntamiento la cantidad de 68.000,00€.
- Igualmente se ha comunicado la cantidad que nos corresponde para el periodo 2017/18 del Programa de Empleo Social que es de 36.000,00€.
- Por parte de la Diputación Provincial se le ha comunicado que se ha adjudicado a la empresa Lerpa, la ejecución del contrato de construcción de una Pista de Pádel.

- También ha informado la Diputación Provincial que las obras de cubrición del Auditorio y la de urbanizaciones de varias calles, están en fase de contratación.
- Se le ha informado desde la Consejería de Medio Ambiente y Rural que se ha realizado una valoración de las obras a realizar en el camino de Villamesias y que asciende a 1.200.000,00€.

Y para finalizar, informa extensamente sobre los diversos trabajos de reparaciones, limpieza y desbroce, tanto en caminos como en varias calles de la localidad, que cita literalmente y que se han llevado a cabo desde la última sesión ordinaria celebrada.

La Corporación se da por informada.

QUINTO PUNTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Alcalde da la palabra a la Sra. Concejala de IU-Ganemos-Verdes, Sra. Domínguez Flores que comienza el turno de ruegos y preguntas.

Sra. Domínguez.- En primer lugar quiere dejar constancia que ha sido informada por el Director del CEIP, que todas las deficiencias que se relacionaron al finalizar el curso han sido subsanadas.

A continuación pregunta si ha aparecido la cruz de piedra del cementerio.

Sr. Alcalde.- Le contesta que no ha aparecido que recientemente estado en la tienda de un anticuario a asuntos particulares y miró por allí por si acaso estuviera y no estaba.

Sra. Domínguez.- Se podría adoptar alguna medida para evitar que el parque este lleno de heces de los perros.

Sr. Alcalde.- La situación es muy difícil ya que los perros van sueltos y no podemos saber quién es el dueño para sancionarlos y además no tenemos medios ni personales ni mecánicos para evitarlo, se da el caso que cuando llamamos al servicio de la Diputación de captura de perros y estos se personan en el pueblo, ese día no hay ningún perro suelto.

Sra. Domínguez.- Quería hacer un ruego para que en próximas fiestas cuando se programe una verbena aquí en la plaza, no se programe a la vez otra actividad en La Vega, por que divide al personal y se ven vacías las actuaciones.

Sra. Domínguez.- Que conste en acta la felicitación por la construcción de los aseos públicos en la plaza, esta actuación es un total acierto desde su punto de vista.

Sra. Domínguez.- Le dirige al Concejala de Deporte la pregunta de por qué por la utilización de la pista de pádel en vez de pagar 2 horas se paga 1 hora y 30 minutos, ya que según le informan los partidos son de menos duración.

Sr. Jaraíz Borreguero.- Le contesta que se paga por horas enteras y no se fracciona, y la duración de los partidos depende de los sets que se juegan y la pericia de los jugadores.

Sra. Domínguez.- Los toros (el ganado) este año han sido muy malos, con lo bueno y lo bien que lo hacían los recortadores.

Sra. Domínguez.- Porque causas el Centro Médico no se cierra por las noches las puertas que dan acceso al patio y evitar así que entre gente a hacer el botellón y otras actividades.

Sr. Alcalde.- Toma nota de la petición y habrá que buscar alguna solución para evitar estos problemas.

Sra. Domínguez.- En la calle Severo Ochoa la iluminación del alumbrado público es muy poca.

Sr. Alcalde.- No tiene constancia de este hecho, pero toma nota por si hay que sustituir alguna luminaria.

Sra. Domínguez.- Los días festivos de los médicos del Centro cuales son los de la localidad o los de Miajadas.

Sr. Alcalde.- Los médicos se rigen por los festivos de Miajadas.

Sra. Domínguez.- En el camino que va al polígono Industrial hay una farola de alumbrado público caída, ha habido algún accidente?

Sr. Alcalde.- Ha habido un accidente y hemos dado parte a los seguros.

Sra. Domínguez.- Por último quiere trasladar la felicitación que le ha hecho el director del CEIP por el buen trabajo que viene realizando la persona que se ha adscrito para realizar las tareas de Conserje en el Colegio.

Finalizado el turno de ruegos y preguntas de la Sra. Domínguez Flores, hace uso de la palabra el Portavoz del Grupo Popular. Sr. Jara Torres.

Sr. Jara Torres.- Pregunta por las causas por las que no se le ha notificado la convocatoria de un Pleno de la Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez, si es debido a la Mancomunidad o al Ayuntamiento.

Sr. Alcalde.- Según la información que le han facilitado, la convocatoria la realizó la Mancomunidad y la remitió a este Ayuntamiento habiendo sido los servicios administrativos del Ayuntamiento los que por un error no le dieron traslado.

Sr. Jara Torres.- Quiere trasladar la petición que le han hecho unos vecinos de la calle Santa Filomena para que se instale un banco en la calle por ser insuficiente con el que cuentan.

Sr. Alcalde.- Toma nota de la petición.

Sr. Jara Torres.- Los pozos propiedad del Ayuntamiento están medio vacíos y los ganaderos no pueden coger agua para sus animales, se podría pedir autorización a la Confederación para poder coger agua para el consumo animal de la charca de los motores o del canal.

Sr. Alcalde.- Tomo nota y pediré mañana mismo autorización a la Confederación, no obstante se puede coger agua de los pozos que hay en la vía pública.

Sr. Jara Torres.- En la Calle Sopenrán a la altura del cruce con la Calle Gabriel y Galán había instalado un espejo que lo han roto y ya no está, no se puede instalar uno nuevo?

Sr. Alcalde.- Miraremos si tenemos alguno en existencia y sino pediremos presupuestos para comprarlos.

Sr. Jara Torres.- En la calle Pedro Duque hay ramas de árboles de una vivienda particular que invaden la acera no pudiendo pasar por allí.

Sr. Alcalde.- Se requerirá al propietario de la vivienda para que proceda a la poda de esos árboles.

Sr. Jara Torres.- Cuando se realizaron las peticiones de arreglo de caminos a la Consejería, se incluyó en el listado el camino de la Parrilla, como se encuentra esa petición

Sr. Alcalde.- Preguntare por su situación a la Consejería porque en estos momentos no tengo ninguna información al respecto, lo que si se es que es del mismo plan del camino de Villamesia del que ya he informado que por los técnicos de la Junta se ha realizado ya una valoración.

Sr. Jara Torres.- La Depuradora se ha recepcionado ya, en caso de que no se haya recepcionado que no nos hagamos cargo de la misma porque es una auténtica chapuza.

Sr. Alcalde.- Le informa que ya está recepcionada y que el problema es debido a los vertidos que llegan a la red general, se ha solicitado a la empresa encargada del mantenimiento que realice un informe al respecto para poder buscar soluciones al problema.

Sr. Jara Torres.- En Plenos pasados cuando se abordó el tema de la construcción de una nueva pista de pádel con cargo al plan extraordinario de inversiones de la Diputación, se nos dijo por parte de esa Alcaldía que esa inversión era exclusivamente para deportes y que no se podía aplicar a otras áreas, cuando el tema no era así y se podía haber dedicado a cubrir otras necesidades con que cuenta el pueblo ya que creemos que ese servicio del pádel está suficientemente cubierto.

Sr. Alcalde.- Cuando Diputación nos solicitó el destino para la inversión a realizar con cargo al programa extraordinario, nos facilitaron varias áreas donde elegir y desde el equipo de gobierno creímos conveniente dedicar esa inversión a la construcción una nueva pista de pádel dada la gran demanda de utilización existente.

Sr. Jara Torres.- A qué año corresponde la obra de cubrición del auditorio.

Sr. Alcalde.- En estos momentos no puedo decírselo con exactitud, creo que es del 2015/2016.

Sr. Jara Torres.- Se le podía facilitar una copia del expediente de los toros de este año.

Sr. Alcalde.- Daré las órdenes para que se le facilite una copia.

Sr. Jara Torres.- Cuantas entradas para los toros, les facilitó el empresario al Ayuntamiento de protocolo.

Sr. Alcalde.- No le puedo precisar el número, porque se las entrego el empresario a la concejala de Festejos pero creo que del orden de 40 ó 45 entradas.

Sra. Molero Muñoz.- Ratifica lo dicho por el Sr. Alcalde y dice que fueron 45 las que le facilitaron

Sr. Jara Torres.- Insiste en la pregunta y le dice si fueron 45 ó 55 entradas.

Sra. Molero Muñoz.- Se reafirma en que fueron 45 entradas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde ordena levantar la sesión cuando son las VEINTIUNA HORAS Y CINCUENTA Y CINCO M,INUTOS. en el lugar y fecha "ut supra" de lo que yo como Secretario, haciendo la salvedad a que hace referencia el art. 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, CERTIFICO.